3.ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL (CER) 2026
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AREQUIPA

ACTA

FECHA: Jueves 23 de abril de 2026
HORA: 14:30 horas
LUGAR: Sala de Juntas de la Gerencia Regional de Salud Arequipa (GERESA), Av. La Salud S/N, Cercado, Arequipa
CONVOCATORIA: Oficio Múltiple N° 029-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 17 de abril de 2026

AGENDA:

La agenda propuesta para la sesión fue la siguiente.

1. Lectura y aprobación del Acta de la 2.ª Sesión Ordinaria 2026.
2. Reporte sobre la Consulta sobre el Buen Inicio del Año Escolar 2026 (BIAE).
3. Reunión de Coordinadores y Secretarios Técnicos en la ciudad de Lima.
4. Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad y metodología para la construcción de los nuevos acuerdos.
5. Invitación al monitoreo ambiental de Cerro Verde.
6. Creación y reactivación de Grupos de Trabajo por temática y validación de metodología del POA.
7. Otros.

Los puntos quinto y séptimo de la agenda no fueron abordados en la presente sesión por razones de tiempo, quedando pendientes para la 4.ª Sesión Ordinaria del CER.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Apertura y bienvenida

La tercera sesión ordinaria 2026 del Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Arequipa (MCLCP Arequipa) se llevó a cabo el jueves 23 de abril de 2026, a partir de las 14:30 horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Regional de Salud Arequipa (GERESA), sita en Av. La Salud S/N, Cercado, Arequipa. La sesión fue convocada mediante Oficio Múltiple N° 029-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 17 de abril de 2026, suscrito por la Coordinadora Regional, Sara Yanina Medina Gordillo.

Mediante acuerdo previo del equipo técnico, la Coordinadora Regional programó presidir la presente sesión de manera virtual debido a un viaje oficial por motivos laborales. Sin embargo, ante imprevistos de fuerza mayor relacionados con problemas de conectividad técnica y acceso a internet en el local de la sesión, no fue posible establecer la comunicación virtual con la Coordinación Regional.

Ante esta situación, y en estricto cumplimiento del Documento de Organización y Funciones (DOF), los principios de continuidad institucional de la Carta Social y el Código de Ética de la MCLCP —los cuales disponen que, ante la ausencia fortuita o impedimento de la Coordinación Regional para presidir, la Secretaría Técnica asume el rol de facilitar, llevar y conducir el desarrollo de la reunión para salvaguardar los objetivos de concertación de los asistentes a la tercera reunión del CER. Verificado el quórum reglamentario, la Secretaría Técnica instaló la sesión, puso a consideración del pleno la agenda propuesta y ésta fue aprobada por unanimidad.

La sesión contó con la participación de veintisiete (27) representantes de entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas integrantes del CER. La relación de asistentes con firma en la planilla de asistencia forma parte del presente documento como anexo.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Lectura y aprobación del Acta de la 2.ª Sesión Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura a los acuerdos de la 2.ª Sesión Ordinaria del CER 2026, celebrada el 26 de marzo de 2026. El pleno tomó nota de los acuerdos leídos.

2.2. Reporte sobre la Consulta sobre el Buen Inicio del Año Escolar 2026 (BIAE)

La Secretaría Técnica presentó los resultados del trabajo de campo de la Consulta BIAE 2026, ejecutado en sesenta (60) instituciones educativas de los distritos de Paucarpata, Socabaya y Hunter. La consulta fue llevada a cabo de manera articulada entre el equipo de la MCLCP Arequipa y el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC).

Entre los hallazgos más importantes, se identificó que un número significativo de directivos mostró resistencia a participar en la consulta, expresando cansancio ante procesos de

recojo de información que no se traducen en mejoras concretas en infraestructura ni en dotación de personal. En cuanto a infraestructura, el setenta por ciento (70%) de las escuelas visitadas presenta limitaciones severas, con uso persistente de aulas prefabricadas que afectan los resultados pedagógicos y la salud emocional de los estudiantes. En el campo de la alimentación escolar, los establecimientos reciben insumos sin contar con cocinas, combustible ni agua potable, transfiriendo la carga operativa a los directivos y a las asociaciones de padres de familia. En el distrito de Socabaya se reportó la preparación de alimentos con agua de subsuelo, con los consiguientes riesgos sanitarios. Se documentó además la exclusión del nivel secundario del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa N° 40542, del centro poblado de Huarcaya, ubicada a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar, donde los y las estudiantes de secundaria no acceden al programa pese a que sus hermanos y hermanas de inicial y primaria sí lo hacen, en un contexto de pobreza extrema y condiciones climáticas severas.

El debate sobre los hallazgos del BIAE incluyó las siguientes intervenciones. Fernando Rufino Polanco Chambi, Director de la UGEL Arequipa Sur, señaló que el modelo actual del Programa de Alimentación Escolar no debe ser aceptado en las condiciones en que opera, dado que el escenario real dista significativamente del diseño normativo. Andrea Livia Sarayasi Tejada, Jefa de la Oficina Defensorial de Arequipa, informó que su institución ha recibido comunicaciones de instituciones educativas que rechazaron la reapertura del programa debido a los conflictos sociales generados por sus condiciones de operación, incluyendo la presión que enfrentan las asociaciones de padres de familia para cubrir con cuotas los costos que el Estado no financia, lo cual contraviene el principio de gratuidad educativa. Señaló la necesidad de que la MCLCP desarrolle acciones de concertación y articulación para identificar alertas y generar reportes a las autoridades sobre las condiciones mínimas del programa a nivel regional.

Renato Rivera, de Amnistía Internacional, en cuanto a la investigación cualitativa aprobada en el acta de la segunda reunión respecto a la calidad educativa en la región, propuso articular la participación de la MCLCP con la UGEL Sur para ampliar la muestra de la consulta y generar un espacio de diálogo con los actores involucrados. Marco Antonio Gonzales Hurtado, del PRONABEC, expuso el modelo de cogestión del programa, distinguiendo el enfoque de productos del de raciones, y planteó que el programa no debe devenir en asistencialismo sino promover la participación activa de las familias. Blanca Chirinos, de la Gerencia Regional de Educación (GREA), informó que los resultados de la evaluación de logros de aprendizaje 2025 son críticos para la cohorte de estudiantes afectada por la pandemia y que, si bien no se cuenta con resultados actuales de la evaluación nacional, es posible trabajar los factores asociados. Precisó también que el MINEDU ha comunicado al

Viceministro el estado de la infraestructura escolar y del programa de alimentación, y que se viene trabajando en la capacitación docente y en la problemática de violencia en las instituciones educativas.

Grover Germán Pango Vildoso, Consejero del Consejo Nacional de Educación (CNE), señaló que el Proyecto Educativo Regional está próximo a su aprobación y aborda de manera integral los temas debatidos. Miryam Quiñones past coordinadora recordó que la aprobación de dicho documento constituye un compromiso pendiente de la Mesa desde hace tres años. Marleny Bibiana Armitta Valencia, Consejera Regional, señaló que los estudios sobre calidad educativa deben tener un enfoque geográfico y rural, considerando que las condiciones de alimentación escolar e infraestructura en las zonas rurales son notoriamente más críticas que en la ciudad, lo cual debe ser un criterio central en el diseño de cualquier instrumento de recojo de información.

2.3. Reunión de Coordinadores y Secretarios Técnicos en Lima

La Secretaría Técnica presentó los objetivos, la agenda y las orientaciones metodológicas del Encuentro Nacional de Coordinadores y Secretarios Técnicos de la MCLCP, programado para los días 27 y 28 de abril en Lima. Se informó al pleno que, según lo comunicado por la coordinadora de administración de la sede central en el correo electrónico mediante el cual autorizó los viáticos correspondientes, existe como precedente el correo de la Coordinadora Regional en el que explica que el expresidente de la Mesa, Federico Arnillas, solicitó que la representante del CER de Arequipa ante dicho encuentro, dado el viaje de la Coordinadora Regional, sea Miryam Quiñones. El pleno tomó nota de lo informado y Renato Rivera de amnistía internacional preciso que es el CER quien debería determinar la representación de la MCLCP Arequipa ante los espacios de la organización nacional.

2.4. Balance de los Acuerdos de Gobernabilidad y metodología para la construcción de los nuevos acuerdos

La Secretaría Técnica puso en consideración del pleno que, ante la proximidad del proceso electoral 2026, resulta necesario diseñar una metodología para abordar los Acuerdos de Gobernabilidad suscritos con el gobernador regional. Se señaló que la capacidad operativa actual de la Mesa no permite gestionar y dar seguimiento a la totalidad de los acuerdos existentes, y que la metodología a construir debería precisar cómo hacer más efectivo el rol de la Mesa en el seguimiento e incidencia sobre dichos compromisos.

El debate puso en relieve preocupaciones concretas en el marco de los Acuerdos de Gobernabilidad. Miryam Quiñones señaló que los acuerdos fueron construidos con un enfoque amplio y que el nivel de avance depende del compromiso activo de los integrantes del CER, propuso priorizar los indicadores con mayor viabilidad de incidencia y organizar diálogos para presentar los avances ante las gerencias del Gobierno Regional. Blanca Chirinos planteó que los compromisos de gobernabilidad deben tener continuidad en la siguiente gestión. Juan Carlos Tuero Cabana, Director Ejecutivo de Producción Estadística del INEI, destacó que el Censo Nacional 2025 pone a disposición información actualizada que permitirá cruzar variables y focalizar las intervenciones de los Grupos de Trabajo. El pleno identificó la seguridad alimentaria y el estrés hídrico como preocupaciones prioritarias que deben estar presentes en el seguimiento de los acuerdos.

2.5. Creación y reactivación de Grupos de Trabajo por temática

La Secretaría Técnica propuso la reactivación de los Grupos de Trabajo del CER como brazos técnicos para el seguimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad. El pleno aprobó reactivar tres grupos. El primero es el Grupo de Trabajo de Pobreza Multidimensional, al que se convocará a la Cámara de Comercio y a los colegios profesionales para el análisis de brechas en servicios básicos y empleo. El segundo es el Grupo de Trabajo de Dimensión Ambiental, orientado al monitoreo de indicadores ambientales regionales con énfasis en el estrés hídrico. El tercero es el Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria, Alimentación Escolar y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, encargado del seguimiento al programa de alimentación escolar, la seguridad alimentaria regional y el desarrollo de la niñez y adolescencia como grupo etario de especial atención. Se acordó que los planes operativos de los grupos incorporen el seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad y utilicen como insumo base los datos del Censo Nacional 2025 del INEI.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

3.1. Conclusiones:

- El trabajo de campo de la Consulta BIAE 2026 evidenció brechas estructurales en infraestructura escolar, en la operación del programa de alimentación escolar y en la equidad entre niveles educativos, que los reportes estadísticos oficiales no logran reflejar en su verdadera dimensión.

- El programa de alimentación escolar presenta una brecha entre su diseño normativo y su implementación territorial que transfiere cargas operativas a directivos y familias,

afecta el principio de gratuidad educativa y genera riesgos sanitarios en zonas con limitaciones básicas de infraestructura.

- Los resultados de aprendizaje post-pandemia son críticos y no podrán revertirse sin atender de manera integrada los factores asociados de nutrición, infraestructura y salud emocional de los y las estudiantes.

- La proximidad del proceso electoral 2026 hace necesario diseñar una metodología que permita a la Mesa ejercer incidencia efectiva sobre los Acuerdos de Gobernabilidad, priorizando los indicadores de mayor viabilidad y articulando el trabajo de los Grupos de Trabajo.

- La reactivación de los tres Grupos de Trabajo del CER, articulada al seguimiento de los Acuerdos de Gobernabilidad y a los datos del Censo Nacional 2025, constituye el eje operativo de la agenda institucional del segundo semestre 2026.

3.2. Acuerdos:

- Encargar a la Secretaría Técnica y a la integrante del CER Miryam Quiñones llevar la posición del CER de Arequipa en el Encuentro Nacional de Coordinadores y Secretarios Técnicos, programado para los días 27 y 28 de abril en Lima, incidiendo en la problemática del programa de alimentación escolar, el carácter macrorregional del sistema de salud de Arequipa y el estado de los Acuerdos de Gobernabilidad.

- Crear los Grupos de Trabajo de Pobreza Multidimensional, y Seguridad Alimentaria, Alimentación Escolar y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, y reactivar el grupo de la Dimensión Ambiental incorporando en sus planes operativos el seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad y utilizando los datos del Censo Nacional 2025 del INEI como insumo base.

- Encargar a la Secretaría Técnica, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Seguridad Alimentaria, Alimentación Escolar y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, el Grupo de Trabajo de Ciudadanía e Integridad y otras instituciones del CER que puedan aportar, iniciar las gestiones y acciones previas para el diseño de una encuesta cualitativa sobre calidad educativa con enfoque geográfico y rural, considerando las condiciones diferenciadas de alimentación escolar e infraestructura entre las zonas urbanas y rurales, con una muestra representativa que incorpore las diferentes provincias de la región.

- Encargar al Grupo de Trabajo de Ciudadanía e Integridad impulsar ante el Consejo Regional la aprobación del Proyecto Educativo Regional 2036 y coordinar las acciones necesarias para avanzar en su implementación.

- Encargar a la Secretaría Técnica el diseño de una metodología para el seguimiento efectivo de los Acuerdos de Gobernabilidad, considerando la capacidad operativa actual de la Mesa, priorizando los indicadores de mayor viabilidad de incidencia y estableciendo un mecanismo de diálogo con las gerencias regionales.

- Trasladar a la 4.ª Sesión Ordinaria del CER el tratamiento de los puntos de agenda pendientes: la invitación al monitoreo ambiental de Cerro Verde y los demás asuntos contemplados bajo el rubro Otros.

No habiendo otros puntos que tratar, y leídos los acuerdos adoptados, el Secretario Técnico agradeció la participación de las y los asistentes y dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad las y los integrantes del Comité Ejecutivo Regional presentes.

ASISTENCIA

MOTIVO: Tercera Sesión del CER 2026

LUGAR: Sala De Juntas De la Gerencia Regional de Salud (GERESA)

FECHA: 23/04/2026

N°	Institución	Representante	Cargo
1	**Consejo Regional Arequipa**	Malena Fernandez/Rpste.	Invitada
2	**Gerencia Regional Ambiental**	Luis Alonso Astorga La Torre	Evaluador
		Roger Valencia Zegarra	Especialista Administrativo
3	**Gerencia Regional De Agricultura**	Angel Concha Serrano	Jefe Del Área De Crianzas
4	**Gerencia Regional De Comercio Exterior y Turismo**	Amparo Herrera	Responsable de Cultura Turística y ESNNA
5	**Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusion Social**	Rossmery Yeni Machaca Pacco	Arquitecta de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional
6	**Gerencia Regional De La Producción**	Susan Alvarez Neira	Especialista Administrativo
7	**Gerencia Regional de la Promoción Privada**	Joel Vargas: Especialista	Invitado
8	**Gerencia Regional de Salud**	Lucy Castañeda	Coordinadora Regional de Familias y Viviendas Saludables
9	**Gerencia Regional de Trabajo Y Promicón del Empleo**	Alberto Florencio Sakaki Madariaga	Director de Prevención y Solución De Conflictos
10	**Oficina defensorial Arequipa**	Andrea Sarayasi Tejada	Jefe de la Oficina defensorial
11	**INEI/ODEI**	Juan Carlos Tuero Cabana	Director Ejecutivo De Producción Estadística
12	**UGEL SUR AREQUIPA**	Fernando Polanco Chambi	Director de la UGEL SUR
13	**Consejo Nacional de Educación**	Roman Aller Zarate: Rpsnte.	Invitado
14	**PRONABEC**	Marco Antonio Gonzales Hurtado	Jefe Regional de la SUCCOR AQP PRONABEC
15	**CTVC**	Juan Alberto Cusi Condo	Presidente del CTVC José Luis Bustmante Y Rivero
16	**Amnistía Internacional**	Renato Llerena/Rocío Mendoza	Vocero de Amnistía Internacional

17	**Encuentros**	Jessica Vilca Pizarro	Coordinadora de Terreno
18	**Red Nacional De Promoción De la Mujer**	Antonieta María Pastor De Fuentes	Asociada
19	**MINEDU**	Santos Gonzales/Invitado	Invitado
20	**MCLCP**	Miryam Quiñones	Past Coordinadora